

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 017-2024

Fecha: 5 de Julio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal Sabana Larga en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	46,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	46,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				92,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				92,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	82,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				82,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				82,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				174,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	62,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				92,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				92,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	82,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				82,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				82,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				174,000.00

FIRMADO:

Lic. Reymundo Felix Suero



Jose Luis Soto
Director del Distrito

